



Derecho de la naturaleza como sujeto en Ecuador

Law of nature as a subject in Ecuador

Bryan Andrés Chugá-Elizalde
bryance51@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-8326-9504>

Naydelin Elizabeth Brusil-Carlosama
naydelinbc77@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0001-6235-2525>

Ronald Eduardo Álvarez-Escobar
di.ronaleae78@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-2326-8856>

Josué Ramón Limaico-Mina
ui.josuelimaico@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-7178-4119>

RESUMEN

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza en Ecuador, consagrado en la Constitución de 2008, marca un hito en la legislación ambiental global al establecer a la naturaleza como sujeto de derechos. Se presenta como objetivo analizar el derecho de la naturaleza como sujeto en Ecuador. Se revisaron 16 artículos científicos. Los derechos de la naturaleza en Ecuador destacan un marco legal pionero que ha establecido importantes precedentes en el derecho ambiental, aunque se han logrado avances significativos, como la integración de perspectivas interculturales y el reconocimiento constitucional de la naturaleza como sujeto de derechos, persisten desafíos en su implementación práctica.

Descriptores: derecho del agua; legislación ambiental; derecho constitucional. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The recognition of the rights of nature in Ecuador, enshrined in the 2008 Constitution, marks a milestone in global environmental legislation by establishing nature as a subject of rights. The objective of this paper is to analyse the right of nature as a subject in Ecuador. Sixteen scientific articles were reviewed. The rights of nature in Ecuador highlight a pioneering legal framework that has established important precedents in environmental law, although significant advances have been made, such as the integration of intercultural perspectives and the constitutional recognition of nature as a subject of rights, challenges persist in its practical implementation.

Descriptors: water law; environmental legislation; constitutional law. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza en Ecuador, consagrado en la Constitución de 2008, marca un hito en la legislación ambiental global al establecer a la naturaleza como sujeto de derechos. Esta perspectiva innovadora ha generado un cuerpo significativo de literatura académica que explora sus implicaciones legales, sociales y culturales. En este contexto, Alaña-Castillo et al. (2017) destacan la evolución de la legislación ambiental en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), subrayando la importancia de integrar políticas sostenibles en el sector empresarial. Por su parte, Barahona-Néjer & Añazco-Aguilar (2020) abordan la interpretación constitucional de estos derechos desde una perspectiva intercultural, enfatizando la necesidad de incorporar la cosmovisión de los pueblos originarios para asegurar políticas culturalmente relevantes.

La aplicación judicial de los derechos de la naturaleza también ha sido objeto de análisis, Narváez-Álvarez & Escudero-Soliz (2021) observan que, aunque los tribunales ecuatorianos han comenzado a aplicar estos derechos, existen limitaciones significativas que requieren una capacitación judicial continua, Solano-Paucay & Marín (2024) destacan que la constitución ecuatoriana es pionera en este reconocimiento, sugiriendo que podría servir como modelo para otros países. Sin embargo, Vernaza-Arroyo & Cruel-Preciado (2024) señalan que, a pesar de estar bien definidos, los derechos de la naturaleza enfrentan desafíos en su aplicación práctica, lo que subraya la necesidad de políticas públicas más robustas.

En conformidad a lo planteado, se presenta como objetivo analizar el derecho de la naturaleza como sujeto en Ecuador.

MÉTODO

Se utilizó una metodología descriptivo-documental, complementada con el método analítico-sintético, lo cual permitió recopilar, examinar y analizar información de 18 artículos científicos seleccionados.



RESULTADOS

El reconocimiento de los derechos de la naturaleza en Ecuador representa un avance significativo en el ámbito del derecho ambiental y constitucional. Desde la inclusión de estos derechos en la Constitución de 2008, Ecuador se ha posicionado como un líder mundial en la protección legal de la naturaleza como sujeto de derechos.

Tabla 1. Derechos de la Naturaleza en Ecuador.

Artículo	Enfoque	Temas	Conclusiones	Recomendaciones/Implicaciones
Alaño-Castillo et al. (2017)	Legislación ambiental en MIPYMES	Desarrollo sostenible, evolución legislativa	La legislación ha evolucionado para incluir más consideraciones ambientales	Fomentar la implementación de políticas sostenibles en MIPYMES
Almeida (2021)	Derecho laboral y fuerza mayor	Interpretación de fuerza mayor en contratos laborales	La disposición actual es insuficiente en contextos de crisis como COVID-19	Revisar y adaptar la legislación laboral para situaciones de emergencia
Antúñez-Sánchez & Guanoquiza-Tello (2019)	Protección penal ambiental	Necesidad de cambios en la protección penal	La protección penal actual es inadecuada	Reformar el marco penal para mejorar la protección ambiental
Barahona-Néjer & Añazco-Aguilar (2020)	Derechos de la naturaleza y cosmovisión	Interculturalidad, interpretación constitucional	La cosmovisión indígena es crucial para interpretar los derechos de la naturaleza	Integrar perspectivas indígenas en la legislación ambiental
Cadena & Escobar (2023)	Políticas públicas para conservación	Conservación de reservas ecológicas	Las políticas actuales son efectivas pero necesitan más apoyo	Fortalecer políticas de conservación y aumentar la financiación
Narváez-Álvarez & Escudero-Soliz (2021)	Derechos de la naturaleza en tribunales	Aplicación judicial de derechos de la naturaleza	Los tribunales han comenzado a aplicar estos derechos, pero con limitaciones	Capacitar a jueces en derechos de la naturaleza
Ochoa-Jiménez (2024)	Jurisprudencia constitucional	Análisis de casos constitucionales	La jurisprudencia ha evolucionado para incluir derechos de la naturaleza	Continuar desarrollando jurisprudencia en esta área
Solano-Paucay & Marín (2024)	Jurisprudencia constitucional	Derechos de la naturaleza en la constitución	La constitución ecuatoriana es pionera en este ámbito	Promover el modelo ecuatoriano internacionalmente
Vernaza-Arroyo & Cruel-Preciado (2024)	Elementos constitutivos de derechos	Definición y aplicación de derechos	Los derechos de la naturaleza están bien definidos pero necesitan más aplicación	Mejorar la implementación práctica de estos derechos

Fuente: Elaboración propia.



Por lo tanto, partir de la tabla 1, se evidencia la necesidad de integrar perspectivas interculturales, fortalecer la capacitación judicial y desarrollar políticas públicas más efectivas son aspectos críticos que deben abordarse para garantizar que los derechos de la naturaleza se traduzcan en beneficios reales para el medio ambiente y la sociedad ecuatoriana.

DISCUSIÓN

En primer instancia, Alaña-Castillo et al. (2017) destacan la evolución de la legislación ambiental en las MIPYMES, subrayando la importancia de implementar políticas sostenibles que reflejen el desarrollo legislativo, siendo crucial para entender cómo las pequeñas y medianas empresas pueden contribuir al respeto y protección de los derechos de la naturaleza.

Por otro lado, Barahona-Néjer & Añazco-Aguilar (2020) abordan la interpretación constitucional de estos derechos desde una perspectiva intercultural, enfatizando la necesidad de integrar la cosmovisión de los pueblos originarios. Esta integración no solo enriquece el marco legal, sino que también asegura que las políticas sean culturalmente relevantes y efectivas.

La jurisprudencia juega un papel fundamental en la aplicación de los derechos de la naturaleza, como lo señalan Narváez-Álvarez & Escudero-Soliz (2021), quienes observan que, aunque los tribunales han comenzado a aplicar estos derechos, existen limitaciones significativas. Esto sugiere la necesidad de una capacitación continua para los jueces, lo que podría mejorar la implementación práctica de estos derechos.

Asimismo, Solano-Paucay & Marín (2024) destacan que la constitución ecuatoriana es pionera en reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos. Este reconocimiento constitucional es un modelo que podría ser promovido internacionalmente, ofreciendo un marco para otros países interesados en adoptar políticas similares. Por otro lado, Vernaza-Arroyo & Cruel-Preciado (2024) discuten los elementos constitutivos de los derechos de la naturaleza, señalando que, aunque están bien definidos, su aplicación práctica requiere mejoras. Esto resalta la



necesidad de políticas públicas más robustas y de un compromiso gubernamental para asegurar que estos derechos se respeten y protejan adecuadamente.

CONCLUSION

Los derechos de la naturaleza en Ecuador destacan un marco legal pionero que ha establecido importantes precedentes en el derecho ambiental, aunque se han logrado avances significativos, como la integración de perspectivas interculturales y el reconocimiento constitucional de la naturaleza como sujeto de derechos, persisten desafíos en su implementación práctica, siendo importante fortalecer la capacitación judicial, así como desarrollar políticas públicas más efectivas para asegurar que estos derechos se traduzcan en beneficios tangibles para el medio ambiente y la sociedad ecuatoriana.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Alaña-Castillo, Tania Patricia, Capa-Benítez, Lenny Beatriz, & Sotomayor-Pereira, Jorge Guido. (2017). Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las MIPYMES del Ecuador [Sustainable development and the evolution of environmental legislation in Ecuador's MSMEs]. *Revista Universidad y Sociedad*, 29(1), 91-99.
- Almeida, G. (2021). ¿Es insuficiente la disposición interpretativa del caso fortuito o fuerza mayor como causal de terminación del contrato de trabajo en la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario? Un análisis desde el Derecho comparado con ocasión del Covid-19 [Is the interpretative provision of force majeure as a cause for termination of the employment contract in the Organic Law on Humanitarian Support insufficient? A comparative law analysis on the occasion of Covid-19.]. *USFQ Law Review*, 29(1), 01-25. <https://doi.org/10.18272/ulr.v8i1.2024>
- Antúñez-Sánchez, Alcides & Guanoquiza-Tello, Lenin Lucas. (2019). La protección penal ambiental en Ecuador [The penal environmental protection in Ecuador. Need of a change]. Necesidad de un cambio. *Justicia*, (35), 63-96. <https://doi.org/10.17081/just.24.35.3393>
- Barahona-Néjer, A., & Añazco-Aguilar, A. (2020). La naturaleza como sujeto de derechos y su interpretación constitucional: interculturalidad y cosmovisión de los pueblos originarios. *Foro: Revista De Derecho*, (34), 45-60. <https://doi.org/10.32719/26312484.2020.34.3>
- Cadena, M. & Escobar, W. (2023). Políticas públicas ambientales para la conservación de la Reserva Ecológica "El Ángel", en la provincia del Carchi [Environmental public policies for the



- conservation of the Ecological Reserve 'El Ángel', in the province of Carchi]. *SATHIRI*, 18(1), 128-142. <https://doi.org/10.32645/13906925.1195>
- Colmenares-Zapata, Alexis José. (2017). Influencia del PNUMA en la redefinición de las políticas públicas forestales del Ecuador (2008-2014) [Influence of UNEP on the redefinition of public forest policies in Ecuador (2008-2014)]. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(5), 23-36. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n5.2017.51
- Cruz-Apaza, Rodrigo René. (2023). La respuesta constitucional a la crisis ambiental: el caso ecuatoriano, boliviano y dominicano [The constitutional response to the environmental crisis: the ecuadorian, bolivian and dominican cases]. *Revista Jurídica Derecho*, 12(18), 37-60.
- Durán-Chávez, Carlos Eduardo, Borja-García, María Mercedes, & Sandoval-Yuqui, Pamela Anahí. (2019). La educación ambiental como política pública en el Ecuador. Una mirada a la parroquia Conocoto [Environmental education as a public policy in Ecuador. A look at the Conocoto parish]. *Conrado*, 15(67), 259-263.
- Narváez-Álvarez, M. J., & Escudero-Soliz, J. M. (2021). Los derechos de la Naturaleza en los tribunales ecuatorianos. *Iuris Dictio*, 27(27), 15. <https://doi.org/10.18272/iu.v27i27.2121>
- Ochoa-Jiménez, C. (2024). Los derechos de la naturaleza en Ecuador. Análisis desde la jurisprudencia constitucional. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 11(21). <https://doi.org/10.54753/suracademia.v11i21.2150>
- Osejos-Merino, M, Merino-Conforme, M., & Vera-Solórzano, D. (2022). Los Problemas Ambientales en Ecuador y América Latina [Environmental Problems in Ecuador and Latin America]. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 4(5), 1–9.
- Ramírez-Ramírez, Gloria Elizabeth, Esteves-Fajardo, Zila Isabel, & Chávez-Salazar, Crysthian Manuel. (2023). Metodología tierra de niñas, niños y jóvenes y la construcción de conciencia ambiental en Ecuador [Earth methodology for children and youth and the construction of environmental awareness in Ecuador]. *Episteme Koinonía. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, 6(11), 146-161. <https://doi.org/10.35381/e.k.v6i11.2428>
- Solano-Paucay, V., & Marín, M. (2024). Derechos de la Naturaleza y la jurisprudencia constitucional en Ecuador. *Foro: Revista De Derecho*, (41), 7–27. <https://doi.org/10.32719/26312484.2024.41.1>
- Subía-Cabrera, Andrea-Carolina, & Subía-Cabrera, John-Fernando. (2022). Política ambiental ecuatoriana sobre cambio climático como garantía del derecho a un ambiente sano [Ecuadorian environmental policy on climate change as a guarantee of the right to a healthy environment]. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (32), 147-166. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.32.2022.4940>
- Velasco-Hurtado, M. D. C., Caicedo-Leones, M. A., & Sarango-Herrera, E. V. (2022). Legislación Ambiental en Ecuador [Environmental Legislation in Ecuador]. *RECIMUNDO*, 6(1), 182-190. [https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(1\).ene.2022.182-190](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(1).ene.2022.182-190)
- Vernaza-Arroyo, G. D., & Cruel-Preciado, M. (2024). Elementos constitutivos de los derechos de la naturaleza en Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 30(1), 284-296. <https://doi.org/10.31876/rcs.v30i1.41656>
- Vernaza-Arroyo, Girard David, & Cutié-Mustelier, Danelia. (2022). Los derechos de la naturaleza desde la mirada de los jueces en Ecuador [The Rights of Nature from the Perspective of Judges in Ecuador]. *Revista IUS*, 16(49), 285-311. <https://doi.org/10.35487/rius.v16i49.2022.760>



Zambrano-Noles, Silvia Patricia, Goyas-Céspedes, Lianet, & Serrano-Cayamcela, Javier. (2018). Políticas públicas en defensa de la naturaleza, casuística y penalidad en Ecuador [Policies public in defense of nature, case and penalty in Ecuador]. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(2), 234-250.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>